



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 08 de febrero del 2023

Señor
Presente.-

Con fecha 08 de febrero del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°280-2023-CF/FCS.- Callao; 08 de febrero del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto los Oficios N° 003, 004, 005 y 006-2022-XCIII-CTT-FCS sobre la **APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LECTIVAS, PRESUPUESTO Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL XCIII TALLER DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**, presentados por la Dra. María Elena Teodosio Ydrugo, Coordinadora del **XCIII TALLER DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Escuela Profesional "Desarrollar programas de segunda especialidad profesional con una duración mínima de un año, que conducen al título de segunda especialidad profesional, previa aprobación de una tesis o un trabajo académico, según el artículo 41.5 ° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y en concordancia con el artículo 45.3 de la Ley Universitaria 30220;

Que, mediante Resolución N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el actual Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el Capítulo III, artículos 39° al 60°, establece el procedimiento para la Titulación y Graduación con Ciclo Taller de Tesis. Por otra parte, en su Art. 46°, indica que "El coordinador del ciclo taller de tesis propone para consideración del Consejo de Facultad o Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, la Programación de Actividades del Ciclo, los docentes y personal administrativo que participan en el mencionado Ciclo".

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria de 08 de febrero 2023.

RESUELVE:

1. **APROBAR LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES LECTIVAS, PRESUPUESTO Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL XCIII TALLER DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**, presentados por la Dra. María Elena Teodosio Ydrugo, Coordinadora, **desde el 14 de febrero 2023 hasta el 04 de mayo del 2023**, según el siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

PERIODO DE CLASES : DEL 14/02/2023 AL 09/03/2023

MÓDULO I: DESARROLLO DE TESIS I

DOCENTE: DRA. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU

Día	Fecha	Horario	N° horas
Martes	14/02/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	16/02/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Martes	21/02/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	23/02/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Martes	28/02/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	02/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Martes	07/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	09/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
TOTAL			40 horas

PERIODO DE CLASES : DEL 14/03/2023 AL 06/04/2023

MÓDULO II: DESARROLLO DE TESIS II

DOCENTE: MG DANIEL OSWALDO CASAZOLA CRUZ

Día	Fecha	Horario	N° horas
Martes	14/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	16/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Martes	21/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	23/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Martes	28/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	30/03/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Martes	04/04/2023	16:00 – 21:00	5 horas
Jueves	06/04/2023	16:00 – 21:00	5 horas
TOTAL			40 horas

PERIODO DE CLASES : DEL 11/04/2023 AL 04/05/2023

MÓDULO III: DESARROLLO DE TESIS III

DOCENTE: DRA. MIRIAM CORINA CRIBILLERO ROCA

Día	Fecha	Horario	N° horas
Martes	11/04/2023	17:00 – 22:00	5 horas
Jueves	13/04/2023	17:00 – 22:00	5 horas
Martes	18/04/2023	17:00 – 22:00	5 horas
Jueves	20/04/2023	17:00 – 22:00	5 horas
Martes	25/04/2023	17:00 – 22:00	5 horas
Jueves	27/04/2023	17:00 – 22:00	5 horas
Martes	02/05/2023	17:00 – 22:00	5 horas
Jueves	04/05/2023	17:00 – 22:00	5 horas
TOTAL			40 horas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

2. **APROBAR la plana Docente del XCIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Dra. Haydee Blanca Roman Aramburu

Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Dr. Daniel Oswaldo Caszola Cruz

Módulo 3. Desarrollo de Tesis III: Dra. Miriam Corina Cribillero Roca

3. **APROBAR el personal de Apoyo Administrativo del XCIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Secretaria : Sra. Karina Jenny Vergaray Retuerto

Apoyo Administrativo : Sr. Adrian Farfan Leon

4. **APROBAR el Presupuesto del XCIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, que asciende a la suma de S/.91,488.00 (Noventa y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho y 00/100 Soles) de ingresos, S/. 59,628.00 (Cincuenta y Nueve Mil, Seiscientos veintiocho y 00/100 Soles) de egresos, y S/. 18,136.80 (Dieciocho Mil Ciento Treinta y seis con 80/100 Soles) de superávit.

5. Transcribir la presente Resolución a la Segunda Especialidad Profesional, Coordinadora del Ciclo Taller e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica